

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA HACIENDA SANTA FE FESAHA CIA. LTDA
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2015**

En Quito, a los quince días del mes de abril del año dos mil diez y seis, a las 10H30, en el domicilio de la compañía ubicado en la Km. 2 ½ de la Vía Interoceánica, en la Parroquia de Pifo del Distrito Metropolitano de Quito, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía **HACIENDA SANTA FE FESAHA CIA. LTDA**, a la que concurren los señores Gustavo Alzate Ramírez, en calidad de apoderado general de Pitusa de Panamá, propietaria de 380 participaciones, con un valor individual de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00), y la Sra. Carolina Montes, debidamente representada por el señor Carlos Augusto Rodríguez, mediante carta de autorización expresa para la presente Junta y que se incorpora al libro de expedientes, propietaria de veinte participaciones, con un valor individual de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00), encontrándose de esta forma, representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Hallándose reunidos los socios que representan la totalidad del Capital Social, la Junta General Universal Ordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día.

Preside la sesión el señor Gustavo Alzate Ramírez, como Presidente y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Carlos Augusto Rodríguez Acosta. Los documentos que acreditan la representación de la compañía se agregan al expediente.

Verificado el quórum se da inicio a la Junta, la misma que tiene el carácter de ordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, suscrito y pagado.

La Presidencia manifiesta que el motivo de esta Junta es el conocer sobre el siguiente orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015.**
2. **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE.**
3. **FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES.**
4. **RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.**
5. **NOMBRAR AUDITORES PARA EL EJERCICIO 2016.**
6. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE CONSTITUCION DE UNA CUENTA DE RESERVA PARA PERDIDAS PARA UTILIZAR EN LA ABSORCION DE PERDIDAS ACUMULADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 DE LA COMPANIA.**

Sobre el orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015.** La Junta una vez conocidos los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2015, procede a aprobar por unanimidad los mismos.
2. **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE.** El Gerente procede a dar lectura a su informe. Los socios de la compañía están de acuerdo con la exposición. El informe es aprobado por unanimidad.
3. **FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES.-** Se fija la remuneración de los administradores de la forma como se ha establecido en los libros internos.
4. **RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.-** La compañía enfrentó una disminución importante en sus precios de ventas, causados principalmente por la excesiva apreciación del dólar frente a monedas de los países de Europa Oriental con lo que a pesar de haber realizado esfuerzos en incremento de productividad y ahorro de costos no logró obtener resultados positivos durante el ejercicio 2015. El Gerente informa que se están preparando otras estrategias productivas y comerciales para enfrentar un año que sin duda será difícil para la empresa. Por lo indicado, no existen valores a ser repartidos. Se aprueba este punto por unanimidad.
5. **NOMBRAR AUDITORES PARA EL EJERCICIO 2016.-** Se autoriza al Gerente General, para que cotice los servicios de auditoría externa para el ejercicio 2016, y decida su contratación según mejor convenga a los intereses de la compañía.
6. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE CONSTITUCION DE UNA CUENTA DE RESERVA PARA PERDIDAS PARA UTILIZAR EN LA ABSORCION DE PERDIDAS ACUMULADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 DE LA COMPANIA .** Toma la palabra el Señor Gustavo Alzate Ramírez, en representación de Pitusa de Panamá para proponer que usando el monto de pasivos a su favor que tiene Pitusa SA en los balances de la compañía al 31 de diciembre de 2015, realice una reserva suficiente para absorber las pérdidas acumuladas que figuran en sus estados financieros a esa misma fecha por un valor de \$ 184.035,58 de modo que con esa reserva se absorban las pérdidas acumuladas a fin de que la compañía refleje una situación de negocio en marcha, como es la voluntad de los socios, por lo que solicita a la Junta General su consentimiento para realizar esta operación y asentarla en la contabilidad.

Sometido a consideración de la Junta General, ésta decide aceptar por unanimidad la solicitud del Sr. Gustavo Alzate y autoriza al Sr. Carlos Augusto Rodríguez, Gerente General de la compañía para que registren en los libros de la compañía este movimiento contable, de modo que la compañía refleje una situación de negocio en marcha

Sin tener otro punto que tratar, y siendo las 11H00, la Presidencia declara terminada la reunión y concede un receso de 20 minutos para que se elabore y firme la presente acta.

Terminado el receso se reinstala la reunión y se da lectura al acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y siendo aprobada sin modificaciones, es firmada por todos los asistentes a este Junta.

PRESIDENTE



Gustavo Alzate Ramirez

SECRETARIO



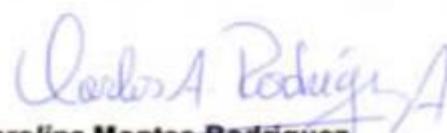
Carlos Augusto Rodriguez Acosta

SOCIA



Pitusa de Panamá S.A
Representada por Gustavo Alzate

SOCIA



Carolina Montes Rodriguez
Representada por Carlos A Rodriguez